



ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 28.03.2025 por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por los documentos que expida o extienda la Administración o autoridades municipales.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión *ordinaria* celebrada el día 28.03.2025, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por los documentos que expida o extienda la Administración o autoridades municipales - Modificación de la Ordenanza fiscal N 5.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección* <https://www.elvalle.es/>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Valle, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente
D. Antonio Ruiz Garrido

Código Seguro de Verificación	IV7S4YB6JZO5XNEJSH6TKZJU6M	Fecha	10/04/2025 13:43:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S4YB6JZO5XNEJSH6TKZJU6M	Página	1/1

